

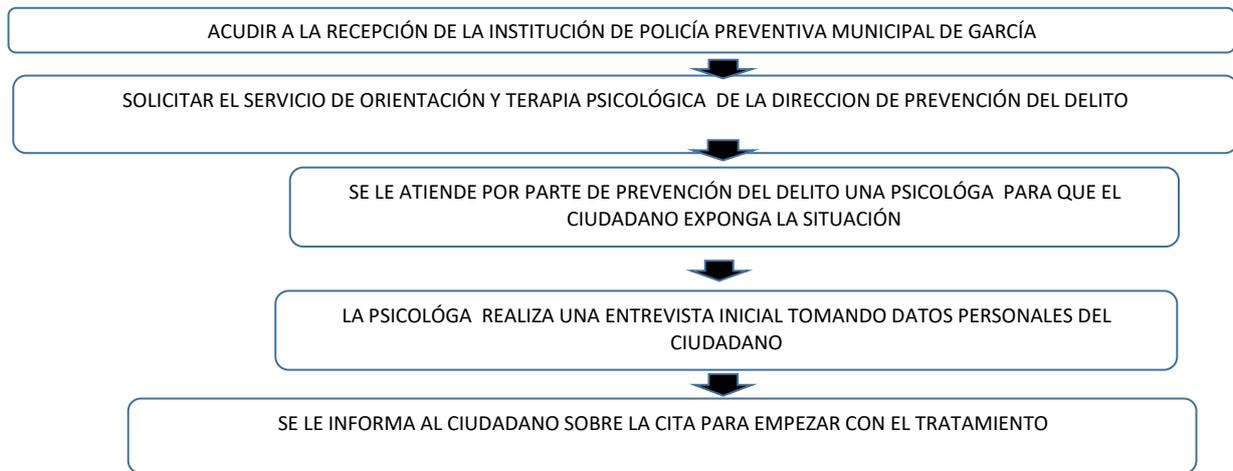


INSTITUCIÓN DE POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL

SERVICIO: ORIENTACIÓN Y TERAPIA PSICOLÓGICA

A QUIÉN VA DIRIGIDO	POBLACIÓN EN GENERAL	HOMOCLAVE	IPPM-DPA-S03
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE O SEA CANALIZADO POR OTRA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	OBJETIVO: PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN UNA ORIENTACIÓN Y/O TRATAMIENTO PSICOLÓGICO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE, LIBRE DE ADICCIONES, VIOLENCIA, O CUALQUIER CONDUCTA QUE PUEDA OBSTACULIZAR UN DESARROLLO FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL; ARTICULO 41 EN SUS FRACCIONES VI, XXI, Y XXVII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL		
FORMA DE REALIZAR EL TRÁMITE	ACUDIR DE FORMA PRESENCIAL A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN AL DELITO		
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	N/A		
VIGENCIA	N/A	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	N/A
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE	INSTITUCION DE POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS; SABADO DE 09:00 A 13:00 HORAS
DOMICILIO	HEBERTO CASTILLO #2000 COL. HACIENDA DEL SOL, GARCÍA N.L.		
RESPONSABLE	AGUSTÍN CEPEDA URBANO	PUESTO	DIRECTOR
CORREO ELECTRÓNICO	direccionprevenciondeldelito@garcia.gob.mx	TELÉFONO	8181245000 EXT.113
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATA	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NINGUNA
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULO 41 EN SUS FRACCIONES VI, XXI, Y XXVII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	N/A	FORMA DE PAGO	N/A
LUGAR Y FORMA DE PAGO	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES Y SOLICITAR EL SERVICIO		

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE



FECHA DE ACTUALIZACIÓN: OCTUBRE 2023

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 8181245000 EXT.113